

Paolo Riguzzi
Patricia De los Ríos

*Las relaciones México-Estados Unidos,
1756-2010.
Volumen II. ¿Destino no manifiesto?
1867-2010*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de
Investigaciones sobre América del Norte/Secretaría
de Relaciones Exteriores

2012

739 p.

Ilustraciones, mapas

(Historia Moderna y Contemporánea, 58)

ISBN 978-607-02-3465-1 (obra completa)

ISBN 978-607-02-3469-9 (volumen 2)

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de agosto de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mexusa/v2destino.html>

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INTRODUCCIÓN

Está desde luego la vecindad. [...] Importa muchísimo, sin embargo, no calificarla de un modo o de otro *antes* de haberla estudiado. Asimismo, importa muchísimo entender que decretarla anticipadamente buena o mala confirma la necesidad de averiguar en qué consiste, cómo se ejerce.

Daniel Cosío Villegas¹

En una época de importaciones, de privatización a toda costa, de “mundo unipolar”, es posible hacer una predicción: la gran mayoría de los mexicanos, ante el impulso a la americanización, seguirá, cada quien a su manera, el consejo de Sedar Senghor: asimilar sin ser asimilados.

Carlos Monsiváis²

“Matrimonio por conveniencia”, “socios o adversarios”, “vecinos y socios”, “vecinos distantes”, “socios desiguales”, “asociación ineludible” (*Inevitable partnership*), “el águila bicéfala”, “el oso y el puercoespín”, “frontera que desaparece” (*Vanishing Border*), “frontera común y caminos diferentes” (*Common Border, Uncommon Paths*), “visiones ambivalentes” (*Ambivalent Vistas*), “Mexamérica” ..., son imágenes que se han utilizado para definir o connotar la naturaleza de las relaciones entre México y Estados Unidos.³ La variedad es amplia, tal y como se esperarían al tratarse de países que comparten más de 3 000 kilómetros de frontera común.⁴ Detrás de este esfuerzo por capturar una esencia distintiva de la relación están la amplitud, la articulación y la complejidad extraordinarias de los enlaces, las interacciones y

1 Daniel Cosío Villegas, *Problemas de América*, México, Clío, 1997, p. 366; el escrito es de 1968 y el énfasis viene en el original.

2 Carlos Monsiváis, “Cultural Relations between the United States and Mexico”, en Jaime Rodríguez y Kathryn Vincent (ed.), *Common border, Uncommon paths. Race, Culture and National Identity in US-Mexican Relations*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 1997, p. 122.

3 Cada imagen corresponde al título de un libro sobre la relación bilateral, publicado entre 1980 y 2010. Por razones de espacio no incluimos aquí las referencias, pero se señala entre paréntesis el título original cuando no haya traducción al español, de manera que todos los libros resulten fácilmente identificables.

4 En este texto, por razones de comodidad expositiva se usarán los términos estadounidense y norteamericano como sinónimos, pese a la imprecisión. Además, al hablar de mexicanos en Estados Uni-

los vínculos entre las dos naciones, que abarcan prácticamente todo ámbito de la vida política, económica y social, y que han estructurado a lo largo del tiempo una historia compartida. Esta experiencia común no surge con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o en los diferentes escenarios de la globalización reciente, sino que viene de lejos; y, en este sentido, lo que aquí proponemos es un trabajo enfocado en la perspectiva histórica de la vecindad entre ambos países, y en la historia de su creciente experiencia común, durante más de doscientos años, de manera que nuestro análisis está volcado a la construcción del contexto transnacional de las interacciones de ambos vecinos, y no sólo en la dimensión internacional de las relaciones entre estados, insuficiente para comprender cabalmente el conjunto de sus relaciones.

Como se explica en el prefacio, concebimos este libro, que abarca el periodo de 1867 a 2010, en estrecha integración con el volumen “hermano”, que retrotrae el esfuerzo al periodo 1756 a 1867 y, en razón de ello los dos comparten, en lo esencial, una sola introducción.⁵ Común a los dos estudios es el propósito de ofrecer una visión a largo plazo de las relaciones bilaterales, en sus facetas plurales y heterogéneas, entre dos naciones geográficamente vecinas, culturalmente disímbolas e históricamente desiguales en cuanto a recursos y poder, así como la estrategia para acometer dicho propósito. Es necesario recordar que se trata de una relación profundamente asimétrica, una de las más agudas de las que existen entre vecinos, en el sentido de que a lo largo de su desenvolvimiento histórico México y Estados Unidos se ven separados por una brecha muy amplia, en términos de riqueza, poder y presencia internacional. Así, el trabajo pretende reconstruir la trayectoria del contacto, las interacciones, los intercambios y los conflictos entre los dos países, sus pueblos, sus sociedades y sus gobiernos, y dar cuenta de los equilibrios a los que la asimetría —en sus diferentes formas e intensidad— da vida a lo largo de dicha trayectoria.

La idea de que es esencial buscar los perfiles del impacto recíproco y de lo que se va tejiendo como experiencia compartida, si bien en proporciones

dos hacemos referencia siempre a personas nacidas en México; con México-americanos señalaremos las personas de origen mexicano, y reservaremos el término chicano para identificar un componente del grupo anterior, a partir del último tercio del siglo XX.

5 Marcela Terrazas y Gerardo Gurza, *Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio, 1756-1867*.

desiguales, no es inédita, aunque dos tradiciones de nacionalismo historiográfico —la mexicana y la estadounidense— la han opacado. Por un lado, el éxito duradero de frases tales como “entre la fuerza y la debilidad, el desierto” o “tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos” —atribuidas, probablemente de manera apócrifa, a los presidentes Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz— da pie en México a una retórica que permea las imágenes, las corrientes intelectuales y políticas, las modalidades del acercamiento al vecino y a las relaciones bilaterales, inhibiendo el desarrollo de un conocimiento sistematizado y profundo. Por el otro, la idea del *excepcionalismo americano* y de la unicidad de su experiencia nacional plasma, a su vez, una tradición historiográfica que, por lo general, se desentiende de la vecindad, tanto la que mira hacia el norte —Canadá—, como la que mira hacia el sur —México—. La presencia de los dos países en los libros de historia de Estados Unidos, o incluso de sus relaciones exteriores, es del todo intermitente y relativamente escasa: en el primer caso, la guerra de 1812, el tratado de Washington de 1871 o la disputa por Alaska a comienzos del siglo XX constituyen los momentos centrales; en el segundo figuran la República de Texas, la guerra de 1847 y la adquisición de territorio, Woodrow Wilson y los conflictos de la Revolución mexicana, y la cuestión de la migración únicamente como asunto doméstico. En ambos casos, sólo a finales del siglo XX el tema del TLCAN vuelve a llamar la atención acerca de los vecinos.⁶

En contraste con estas tendencias, el historiador Thomas Bender, en su invitación a repensar la historia de Estados Unidos en un marco mucho más amplio y transnacional, afirma:

Debemos entender cada dimensión de la vida americana como imbricada en otras historias. Otras historias tienen implicaciones en la de Estados Unidos, así como ésta tiene consecuencias para las otras. Esto no es cierto sólo en la época de globalización actual; lo ha sido desde el siglo XV, cuando el mundo por primera vez adquirió conciencia de su ser “singular”.⁷

6 John Herd Thompson y Stephen J. Randall, *Canada and the United States: Ambivalent Allies*, 3a. ed., Athens, University of Georgia Press, 2002, p. 2.

7 “Introduction. Historians, the Nation and the Plenitude of Narratives”, en Thomas Bender (ed.), *Rethinking American History in a Global Age*, Londres-Los Angeles, University of California Press, 2002, p. 6.

Este llamado, que queremos acoger de forma plena, difiere del argumento de la historia común de las Américas, unificada por la geografía, la experiencia de las fronteras y otras condiciones materiales presentes desde la época colonial en el continente, tal y como lo señaló en los años treinta el historiador estadounidense Herbert Bolton. Si bien lo que se conoce como teoría boltoniana tiene el mérito de trascender los límites de las historias nacionales, tiende a soslayar las grandes diferencias culturales y a compactar, de forma normativa, caminos históricos muy disímiles.⁸ Lo que nos parece relevante es explicar cómo, en el caso de Estados Unidos y México, la experiencia común se forja a partir de las interacciones incesantes entre sociedades diversas, que tienen como base la vecindad y que desarrollan una red tupida de enlaces transnacionales.

Nuestra apuesta es que es posible —y necesario— traducir el reto propuesto por Bender al interior de la relación bilateral y en perspectiva histórica. ¿Cómo dar cuenta de una experiencia común, cuando las superficies de impacto de un país sobre el otro han sido durante mucho tiempo tan dispares? Dado el tamaño continental de Estados Unidos, su capacidad de crecimiento económico y demográfico y el amplio escenario de sus relaciones internacionales en calidad de potencia, la presencia de México como factor, aunque claramente creciente, tiende a desdibujarse. De forma opuesta, dada la centralidad de las relaciones con el vecino, reconocer los efectos de Estados Unidos sobre México implica conectarse con gran parte de los hilos que ha tejido su experiencia histórica. Aun así, es preciso dar cuenta de que las implicaciones recíprocas forman un conjunto muy amplio, denso y estratificado, que inciden de manera muy significativa en la vida de cada nación. Un análisis de este tipo requiere de los elementos adicionales, que se exponen a continuación.

Nuestro acercamiento

El punto de partida está dado por tres consideraciones interrelacionadas, sobre las cuales se organiza la arquitectura de los dos volúmenes:

⁸ Bolton planteó su tesis en el ensayo “Epic of the Greater America”, presentado a la Asociación Americana de Historia en 1933. Acerca del tema, sigue siendo de interés la compilación de Lewis Hanke (ed.), *Do the Americas have a Common History? A Critique of the Bolton Theory*, Nueva York, Knopf, 1968.

- a) La vecindad es una dimensión geohistórica y geopolítica. Los dos países comparten un espacio y su vecindad es un escenario constitutivo y permanente, aunque de significado cambiante según las etapas. Este rasgo geográfico pone un sello distintivo a la relación y la caracteriza con una interacción incesante y, forzosamente, más intensa y amplia, que representa la diferencia principal frente a la relación de otros países con Estados Unidos, con la excepción del otro vecino: Canadá. Por otra parte, tales dimensiones no predeterminan el devenir, sino que se construyen en el proceso histórico y se transforman con base en las múltiples interacciones que se desprenden de la vecindad y de los movimientos de personas e ideas que “habitan” en ella.
- b) Las relaciones trascienden el ámbito oficial, donde los estados son protagonistas exclusivos. La literatura sobre las relaciones tiene dos polos muy marcados. Por un lado, enfatiza lo político y se centra en lo que ocurre en las capitales, en las cancillerías o dentro de los aparatos gubernamentales; por el otro, enfoca temas y ámbitos específicos de gran relevancia, pero que pocas veces dialogan con o se integran al marco más general de las relaciones. Frente a eso, el reto es dar cuenta de la compleja red de interacciones conformada por millones de individuos en ámbitos diversos, entre las que se pueden señalar temas y procesos económicos, jurídicos, culturales, científicos, demográficos, ambientales, alimentarios, de modelos y estilos de vida, e incluso criminales. Sin negar la importancia de las decisiones políticas y del marco institucional en el que se desarrollan esas relaciones, se hace hincapié en la importancia de la cercanía y de los procesos transnacionales, pues estos dos factores imprimen características particulares a la dinámica bilateral. En este escenario, los actores que la conforman son los gobiernos federales y estatales, los congresos, las sociedades fronterizas, así como migrantes, consumidores, intelectuales, turistas, espectadores, científicos, trabajadores y empresarios, mediante sus movimientos, ideas, gustos y decisiones.
- c) La asimetría no tiene implicaciones fijas ni leyes. Tanto en el ámbito económico como en el extraeconómico existe una gran desigualdad entre las capacidades, el poderío y el peso internacional de las dos repúblicas. Aunque se afianzan especialmente en el último tercio de siglo XIX, las capacidades y los recursos de Estados Unidos han sido, por lo general, muy superiores a los del Estado mexicano. Sin embargo, la traducción

de la asimetría en poder, influencia o ventaja no representa una ley, sino que tiene proporciones inciertas y variables. Para el caso que nos ocupa, han convivido históricamente factores compensatorios de la asimetría, de diferente índole, cuya influencia se ha reconocido en las relaciones. La contigüidad, los actores transnacionales, la naturaleza institucional del proceso decisorio en Estados Unidos y el “aprendizaje” mexicano juegan un papel relevante en este sentido.

La primera se refiere a que la localización geográfica y la extensa frontera compartida producen fenómenos de interdependencia relativa, en particular, a partir de la consolidación de la línea fronteriza. Históricamente, los actores transnacionales son variados pero reconocen dos tipos principales: por una parte, las inversiones de capitales y las empresas estadounidenses en México, que desde finales del siglo XIX representan una conexión importante entre ambas economías; por la otra, las oleadas migratorias mexicanas a Estados Unidos, que constituyen un puente importante entre las dos sociedades. Más recientemente, el conjunto de organizaciones no gubernamentales ha tenido una expansión muy significativa en la capacidad de incidir en diferentes ámbitos de la relación. En cuanto a las formas institucionales del proceso decisorio en Estados Unidos, tenemos que reconocer el peso de la variedad de instancias políticas, así como de fisuras y desfases en sus procesos de elaboración e instrumentación de políticas exteriores, en la cual se reflejan divergencias partidistas, rivalidades burocráticas, contrastes entre Ejecutivo y Legislativo. En función de ello se produce el aprendizaje mexicano, es decir, la capacidad de identificar interlocutores y jugadores clave Congreso, prensa, intelectuales, sindicatos, iglesias, a fin de establecer diálogos, hacer coaliciones, intervenir en la política interna norteamericana e incidir en la opinión pública.

Con base en los elementos mencionados hasta aquí, consideramos que en la vecindad México-Estados Unidos el poder no se manifiesta como un fenómeno unilateral y unidireccional, y que más bien éste ha sido moldeado por aspectos de interdependencia aunque asimétrica, por la complejidad de las relaciones entre vecinos, por el juego de intereses muy variados presentes en estas últimas, así como por la reconfiguración de las agendas domésticas e internacionales. De este modo la negociación, y no la imposición de una voluntad sobre otra, es el mecanismo central y más recurrente en la relación, que da vida a un conjunto especialmente amplio de gestiones, rega-

teos y tratos. La guerra de 1847, si bien representa un contundente y brutal quebrantamiento de esta dinámica, constituye justamente eso: la disrupción, extraordinaria, de un entramado y una secuencia de negociaciones. No hay que confundir, sin embargo, la esfera de la negociación con un espacio terso y cómodo, en el que, según procedimientos de etiqueta diplomática, selectos grupos de funcionarios reunidos en ambientes aterciopelados discuten y afinan propuestas y entendimientos o, a lo sumo, constatan de manera civilizada los desacuerdos. Esta imagen, en caso de existir, se refiere exclusivamente a un momento de mayor visibilidad dentro de un proceso más amplio, que se mueve en realidad a lo largo del eje cooperación-conflicto, e incluye amenazas, condicionamientos y presiones explícitas, desplantes de poder, tensiones y posicionamientos enfrentados. Por otra parte, las interacciones negociadoras entre México y Estados Unidos deben abordarse como una dinámica de tipo bilateral; eludir este hecho implica pagar un costo alto en términos de reducción de la capacidad explicativa y conformarse, de manera simplista, con el modelo de la bola de billar que rebota al ser tocada por una más grande. En la larga trayectoria de la historia compartida entre México y Estados Unidos hay ganadores y perdedores (relativos), acordes a los actores, los temas y las coyunturas, pero no existe una mecánica invariable y determinista del predominio del fuerte sobre el débil.

El resultado de lo que se puede concebir como una “gran negociación” prolongada es que, si bien el conflicto es en muchas ocasiones ruidoso y magnificado, es en otras limitado en el tiempo y ligado más a circunstancias excepcionales. A su lado se da un tejido de cooperación, en los niveles micro y macro, que sustenta y alimenta, de forma silenciosa, menos centralizada y no sensacionalista, la relación bilateral, permitiendo su expansión, articulación y diversificación. De ello se desprende que la soberanía no puede ser el marco o el molde que unifica la evolución de las relaciones México-Estados Unidos, en virtud de dos razones básicas: la primera es que atañe exclusivamente a la dimensión del Estado, considerado de forma estática y rígida, y de sus relaciones externas, excluyendo todos los demás cauces de la interacción. Es ésta una visión mítica de gran llamado emocional, que pretende que el Estado coincida, a través de la soberanía, con el pueblo y, por lo tanto, con la nación; pero tal versión no corresponde a los procesos históricos y no refleja su pluralidad. La segunda razón es que impone a la realidad histórica el “pre-judicio” de la constante amenaza de la soberanía más fuerte y extendida sobre la más débil. La evolución histórica no sería sino la suce-

sión de acechos e injerencias, y de los intentos de eludirlos. La soberanía mexicana sería un espacio inocente y virtuoso, cuya integridad se sometería de forma permanente al acecho de una soberanía “ogro”, prepotente y expansiva. La imagen es tajante y consoladora, pero de escasa utilidad para entender la experiencia de la vecindad.

El camino que hemos escogido, que creemos mucho más rico por su capacidad explicativa, es el de abordar la relación bilateral como la historia de una vecindad creciente, aunque no lineal, basada en múltiples formas, mecanismos y nexos. Hay dos implicaciones a subrayar en este acercamiento: lo creciente y lo no lineal. Si bien la vecindad de 1830 no es la misma de 1900 o de 1990 en sus manifestaciones y su naturaleza, en el largo plazo es difícil no percibir la ampliación y profundización de los puntos de contacto y de interacción entre ambos países: sus gobiernos, poblaciones, mercados, estilos de vida, sistemas educativos, etcétera. Sin embargo, la dimensión histórica revela que la vecindad varía de manera significativa según las etapas, incluso con ciertos aspectos cíclicos: periodos de mayor integración y aceleración de las interacciones se alternan con distanciamientos y ralentizaciones.

En este marco, *Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio. Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-1867*, la primera parte de lo que hemos concebido como la secuencia de las relaciones entre México y Estados Unidos, inicia con una breve visión de las sociedades coloniales que se desarrollan en América del Norte, y se distingue de otras historias al emprender el análisis de los contactos entre estas sociedades desde que forman parte de los imperios europeos. La Guerra de Siete Años (1756-1763) es el disparador de una serie de procesos decisivos para los imperios y sus colonias, pues no sólo marca el principio del fin de la dominación europea en América, sino que pone de manifiesto la creciente importancia del dominio territorial con límites bien definidos para los imperios, circunstancia en la que se mezclan de manera compleja tanto preocupaciones militares y de seguridad, como económicas y de rivalidad por el poder en el ámbito internacional. A partir de estas pugnas, el control, la apropiación o la preservación del territorio serán preocupaciones fundamentales, primero de los imperios y después de las repúblicas independientes que los suceden. En medida considerable, los estados-nación del siglo XIX heredan este afán por controlar el territorio. Tanto así que México, al momento de su independencia en 1821, tiene ya una agenda diplomática parcialmente definida con Estados Unidos, cuyas características se van formando a través del intercambio entre esta na-

ción y España, y en la que la cuestión territorial es fundamental. Así, desde el Tratado de San Lorenzo (1795) hasta los años sesenta del siglo XIX, el problema del territorio ocupa un lugar de primer orden en el intercambio entre Estados Unidos y España/México. En función de este elemento, el libro empieza con una revisión de los dos mundos coloniales y el efecto de la desintegración del imperio español en Norteamérica, para luego estudiar el asunto de la frontera durante los años de la guerra independentista mexicana; sucesivamente, enfoca los lustros iniciales (1822-1836) del vínculo oficial entre los dos países, con las secuelas de los conflictos heredados del periodo colonial; aborda los decenios entre la independencia texana, detonador de la tensión entre la nueva república, Washington y la ciudad de México que desemboca en la Guerra del Cuarenta y Siete. A ello sigue el análisis de las dos décadas posbélicas que conducen a las guerras civiles tanto en la Unión Americana como en México, guerras que, además de apuntalar a sus estados y definir proyectos políticos y económicos de cada uno de ellos, señalan el inicio de una nueva orientación en el vínculo; al marcar el final de la preponderancia de las cuestiones territoriales, preparan el inicio de una nueva etapa en las relaciones.

El volumen *¿Destino no manifiesto?* de *Las relaciones México-Estados Unidos, 1867-2010* parte de esta última coyuntura crucial, y no reconoce un protagonista tan dominante como es el territorio en la etapa anterior; da cuenta, en cambio, de una pluralidad de dinámicas e interacciones bilaterales que se van entrelazando de manera muy densa. La propuesta del título remite justamente a que las dos naciones están “destinadas” a la interacción permanente, pero sin que ésta obedezca a leyes, tendencias únicas o proyectos unilaterales. La estabilización definitiva de la línea fronteriza, así como la consolidación política de los dos estados en la década de 1860, abre el camino a un conjunto de procesos económicos, sociales y culturales que con intensidad y formas cambiantes crea puentes entre los dos países, mientras que la diplomacia pasa por ciclos de entendimiento, coexistencia y conflicto, de intensidad cambiante. La relación entre las dos naciones experimenta etapas de integración económica y de retraimiento, y en el siglo XX es testigo de la Revolución mexicana, dos guerras mundiales, así como de transformaciones extraordinarias que repercuten de manera profunda en ella. Hemos considerado oportuno extender nuestro trabajo hasta el año 2010, al considerar que la primera década del siglo XXI marca un quiebre en la relación surgida bajo el signo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

y exhibe características de una nueva etapa en la relación bilateral, tanto por circunstancias domésticas de cada país como mundiales. Ello implica que en la parte final del trabajo nos hemos visto en cierta medida privados de los beneficios de la perspectiva histórica con respecto a los procesos; en este sentido se ha tenido que confiar más en fuentes de coyuntura —hemerográficas y de páginas electrónicas— que permitieran dar cuenta de eventos y dinámicas aún muy cercanos, pero que tienen un impacto evidente.

Desde el punto de vista de la trayectoria que este volumen analiza, el número de acuerdos, tratados y convenios que los dos gobiernos suscriben es un indicador evidente, si bien parcial, de la expansión de las relaciones. Entre 1821 y 1867 se dan apenas 9 pactos y 17 entre 1868 y 1913; en el periodo 1917-1950 se firman 56 acuerdos, y de 1951 a 2000 el número es de 107.⁹ Descontando el hecho obvio de que los tratados se diferencian por su importancia, el incremento tan notable remite a que progresivamente más temas, cuestiones y puntos de contacto entran en la agenda bilateral. El uso de las aguas y de los ambientes fronterizos, el comercio, las finanzas y los sistemas tributarios, la migración y la extradición, las comunicaciones de todo tipo —aéreas, terrestres, radiofónicas, televisivas, telefónicas, satelitales—, el intercambio de información científica y policiaca, la sanidad y la educación, todo es en algún momento objeto de negociación y de acuerdo. Si ello revela un margen muy amplio para la cooperación, es evidente que también ha ofrecido mucho espacio para fricciones y contrastes, a pesar de que la experiencia histórica muestra que existe la posibilidad de manejar y procesar de manera mutuamente beneficiosa los problemas compartidos.

El contexto internacional de las relaciones bilaterales

La historia de las relaciones bilaterales, obviamente, no se desarrolla de manera aislada o circunscrita a los sucesos del subcontinente norteamericano, sino que se enmarca en el contexto de los regímenes que se suceden en el sistema internacional. Es suficiente pensar que, mientras en el siglo XIX Estados Unidos, como nación emergente, no es un actor central en tales procesos, en

9 Calculado con base en la lista reproducida en el apéndice "Convenios y tratados bilaterales" del volumen II de la presente obra, *¿El destino no manifiesto?* El cómputo excluye los arreglos que sólo modifican o prorrogan la vigencia de convenios y tratados.

el XX ocupa una posición central en la economía y la política internacionales. Los vínculos entre México y Estados Unidos se ven afectados por las estructuras y las dinámicas del sistema mundial, al mismo tiempo que experimentan continuidades y cambios en los procesos históricos de la relación, que son constitutivos en la experiencia de ambas naciones. A continuación delineamos las etapas de largo plazo que caracterizan la evolución de las relaciones internacionales, distinguiendo seis de ellas, al interior de las cuales se inscribe la relación bilateral.

Las rivalidades imperiales de las potencias europeas definen la segunda mitad del siglo XVIII y la primera década del XIX. Los enfrentamientos y las políticas de alianza de Francia, Gran Bretaña y España y en menor medida Rusia repercuten hondamente en el continente americano, favoreciendo incluso la posibilidad de que las trece colonias británicas rompieran el nexo con la metrópoli. En la etapa que va de 1815 a 1866 se afianza la centralidad de las monarquías europeas en la política internacional, tras la derrota francesa en el ciclo de guerras napoleónicas y el surgimiento de la hegemonía británica en los mares, en el comercio y en la tecnología, alimentada por su liderazgo en el proceso de industrialización. En las Américas vemos que se intensifica el proceso de desmembramiento de los imperios español y portugués, que deriva en el surgimiento de las repúblicas hispanoamericanas y del Brasil monárquico. En Asia, por otra parte, hacia mediados del siglo XIX las presiones occidentales llevan al fin del aislamiento comercial de Japón y China, que abren sus puertos a los contactos con el resto del mundo.

En el último tercio del siglo XIX y hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914) se mantiene la centralidad de las potencias europeas, que emprenden una carrera para ocupar territorios coloniales en África y Asia; desde el punto de vista de las jerarquías de poder, la recién unificada Alemania y Estados Unidos rivalizan con Gran Bretaña por la primacía industrial y tecnológica, y Japón despunta por su modernización acelerada. Una vez que Estados Unidos termina su expansión terrestre, se convierte de forma lenta en una potencia marítima e insular, lo cual refuerza la autonomía del subsistema americano en el sistema internacional y su separación de los escenarios europeos. Por otra parte, unas décadas de gran aceleración e intensificación de los intercambios comerciales, financieros, migratorios e informativos, en escala intercontinental, configuran la primera globalización moderna de la economía internacional.

La etapa 1914-1945, enmarcada por las dos guerras mundiales, que fueron conflictos europeos generalizados y mundializados, produce una reconfiguración del sistema internacional: por un lado, con el decaimiento del poder y el prestigio europeos y el ascenso económico de Estados Unidos; por el otro, con el frustrado intento de crear un organismo multilateral, la Sociedad de Naciones, encargado de preservar la paz y la seguridad colectivas. Pero la gran crisis global de 1929 genera una disrupción económica y política, que en los años treinta desarticula el mundo del capitalismo liberal, de los mercados libres, del sistema del patrón oro, de la democracia parlamentaria restringida y de la integración cosmopolita, reemplazados con la expansión de los estados y de su capacidad de control, por el surgimiento de los nacionalismos como proyectos de Estado, que a su vez deriva en la emergencia de los totalitarismos fascistas. Simultáneamente, el desafío de la URSS de Stalin al sistema de mercado, a la democracia representativa y a los derechos del individuo configura otro totalitarismo con pretensiones de expansión universal. Estas dinámicas concluyen en la catástrofe de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), acompañada por el genocidio de los judíos europeos, el sacrificio masivo de la población civil y el desplazamiento de millones de personas.

En la etapa sucesiva, que abarca de finales de la guerra hasta 1989, se consolida un equilibrio mundial de tipo bipolar, caracterizado por dos superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, que imponen la lógica de la guerra fría, fincada en el enfrentamiento del campo occidental con el sistema comunista. En este marco, y muchas veces en contraste con ello, los procesos de descolonización en África y Asia permiten el surgimiento de un conjunto de nuevos estados, y Naciones Unidas, así como otros organismos multilaterales, vertebran un nuevo sistema internacional.

En otro orden de cosas, por lo menos hasta 1973, la economía internacional experimenta un crecimiento extraordinario, alimentada por la disminución de la brecha, tecnológica y de productividad, entre muchos países europeos y asiáticos y Estados Unidos. La crisis energética de 1973, si bien ligada a eventos políticos, revela las fragilidades de un modelo de desarrollo construido a partir de un insumo estratégico como el petróleo y, sobre todo, produce o acelera transformaciones profundas en las finanzas mundiales y en la geografía de la industrialización.

El colapso de la Unión Soviética, como potencia y como modelo de organización económica, cuyo símbolo es la caída del muro de Berlín en 1989,

es el parteaguas que afianza un nuevo régimen mundial. Éste se caracteriza, por un lado, por las tendencias a la globalización económica, disparada por los procesos de liberalización comercial y financiera, las tecnologías de información, la movilidad de capitales y empresas, que reorganizan las cadenas productivas y las redistribuyen a lo largo de los continentes; por el otro, por la primacía económica, militar y tecnológica de Estados Unidos, que parece inaugurar un periodo de unipolarismo parcial, visible particularmente en la última década del siglo XX. Sin embargo, fenómenos tan diferentes como la consolidación de la Unión Europea y, sobre todo, el ascenso extraordinario del poderío económico y demográfico de China, la aparición de un fenómeno terrorista global que utiliza símbolos religiosos, la amenaza de la crisis económica global desplegada en 2008 y propiciada por la vulnerabilidad financiera de muchos países y el contagio rápidamente “globalizado” impiden la configuración unipolar del mundo y más bien operan para rediseñar la arquitectura del sistema internacional.

Instrucciones para el uso

Nuestros libros tienen una misma estructura cronológica y temática. Se dividen, primero, en partes, cuyos propósitos son agregar y presentar las tendencias de largo plazo en el desarrollo de los dos países y su inscripción en el sistema internacional, y, después, en capítulos que cubren usualmente periodos de alrededor de diez-doce años, y que hemos distinguido con base en la dirección, el ritmo y los alcances de las dinámicas principales de la interacción entre ambos países. De esta forma, cada capítulo abarca más de un periodo presidencial, lo cual permite fijar un punto de observación que trasciende el ciclo electoral y apreciar mejor los elementos de continuidad y cambio. Los capítulos cuentan con dos secciones: los mecanismos y las formas de vecindad, y la agenda bilateral. La primera se articula en cuatro esferas temáticas económica, migratoria, territorial y cultural que, en conjunto, constituyen el escenario más amplio para el desenvolvimiento de las interacciones y aportan la infraestructura, material y humana, de las relaciones. Tales esferas de la vecindad permiten identificar cómo se va construyendo históricamente el abanico de conexiones y vínculos entre los dos países, su diversificación y su *timing*; muestran que éstos van mucho más allá de los dos gobiernos, y de la soberanía, y señalan al mismo tiempo que se trata de fenómenos no unidireccionales y que, en una proporción amplia, no son perjudiciales para México.

La segunda sección, la de la agenda, es el espacio ocupado por las gestiones de y entre los gobiernos, del que la diplomacia oficial es una parte central, aunque de ninguna forma exclusiva. En ella se acomodan, a veces con fricciones, los temas que se consideran de interés común, que requieren soluciones compartidas, y con los que los dos estados intentan establecer, adecuar o alterar el marco de las relaciones bilaterales. A su vez, la sección de la agenda bilateral se organiza en tres áreas, a saber: la internacional, la política y la económica. En la primera se capta la proyección exterior de la relación México-Estados Unidos con referencia al ámbito multilateral por ejemplo, las conferencias panamericanas y la Organización de los Estados Americanos o a las relaciones con terceros países, que conciernen a los dos gobiernos e inciden en el trato bilateral. La esfera política de la agenda reúne las cuestiones de límites y soberanía territorial, de control fronterizo y migración, militares y de representación diplomática. En la tercera área se incluyen aquellas gestiones relacionadas con el comercio exterior y las inversiones, el régimen monetario, la ayuda financiera y la provisión de tecnología, que en términos generales conforman la política de las relaciones económicas mutuas.

De manera poco convencional con respecto a la literatura, en el ordenamiento de ambos volúmenes los mecanismos de la vecindad preceden a la agenda, por el perfil más extenso de su impacto. Aunque las dos vertientes se interrelacionan claramente e influyen la una sobre la otra, creemos que la primera ha ido marcando el compás de la transformaciones de la agenda bilateral, al renovar sus temas, desenlazar las posiciones, modificar el número de actores involucrados e incidir en los resultados. Una excepción en este esquema la constituyen dos momentos históricos: la guerra de 1847 (en el volumen correspondiente a los años 1756-1867), la negociación del TLCAN y los sucesivos eventos de los años noventa (en el volumen que abarca de 1867 a 2010). En ambos casos, el orden de presentación se invierte y la agenda bilateral toma la delantera, por considerar que los factores políticos revistieron una importancia extraordinaria y tuvieron un papel del todo innovador y causal con respecto a los demás.

Las cuatro esferas temáticas que integran y los mecanismos las formas de la vecindad son las siguientes:

- 1) La interacción económica. En ella están presentes las actividades de las empresas, el comercio y las redes de negocios, las transferencias de tecnologías, los movimientos de capital tanto inversión como fugas, el impacto de ideas y de modelos económicos y el diferencial en la capacidad de generar y distribuir riqueza, como mecanismo impulsor de las interacciones.
- 2) Los movimientos de población de los dos lados. En primer lugar, los de los mexicanos hacia y en Estados Unidos, que a partir del siglo XX configuran una dimensión de traslados recurrentes y trasplantes masivos, generadora de tensiones y contrastes. También los de los norteamericanos en México, como parte de un proceso mucho más selectivo, que involucra a grupos con rasgos particulares: empresarios, disidentes, misioneros, jubilados, aventureros, etcétera, pero que, igualmente, producen sospechas ideológicas y cerrazón.
- 3) Las fronteras. Se consideran las dinámicas y los factores que cruzan los límites nacionales: la construcción de la territorialidad fronteriza en ambos lados y las interacciones que se dan a través de ella, tales como la urbanización gemela El Paso-Juárez, las dos Laredo, las dos Nogales, Tijuana-San Diego, etcétera, los hábitos de consumo, la hibridación de las identidades, la problemática común de los recursos agua, aire y los tránsitos legales e ilegales. Al mismo tiempo, si por comodidad se habla de frontera, para hacer referencia a la línea fronteriza, se distingue de lo que históricamente han sido “las fronteras” a lo largo de ella: espacios de tamaño y características ecológicas y sociales diversas, que han servido, de manera diferenciada, como zonas de contacto.
- 4) Las relaciones y percepciones culturales, que abarcan las modalidades de construcción de los canales de contacto, las imágenes, los estereotipos y el conocimiento del otro, los diálogos entre las sociedades mediante los cuales se han llevado a cabo los intercambios no materiales o no económicos. Aquí figuran de manera prominente las influencias intelectuales, la industria de las comunicaciones —medios, circuitos de la información, aprendizajes lingüísticos, estilos de vida, turismo— y las conexiones científicas, que junto con la agenda política representan hilos conductores de la explicación, en la medida en que forman un panorama general y definen un estado de las relaciones, en cada una de las etapas históricas que hemos distinguido.

Por último, en este apartado es importante precisar que, por lo general, hemos utilizado las notas a pie de página para presentar las referencias bibliográficas y documentales que fundamentan el texto, sin usarlas para discusiones y comentarios adicionales. Esta elección remite a la necesidad de no abultar el aparato de notas en vista de la masa considerable de fuentes con la que hemos trabajado y al propósito de incluir dentro del texto todos los elementos relevantes para la construcción de esta historia bilateral.

Nota final

Nos dirigimos a todo el público interesado en las relaciones México-Estados Unidos en perspectiva histórica, en función de descifrar significados, detectar los cambios, recabar enseñanzas y entendimientos, más allá de los estereotipos, de los “monumentos” oficiales y de las versiones simplificadas que dividen a los buenos de los malos. En este sentido, nos hemos basado en un cuerpo muy vasto de literatura sobre las relaciones bilaterales en sus múltiples facetas, del que reconocemos la riqueza y la calidad, y, en menor medida, en fuentes documentales impresas.¹⁰ Además, hemos tratado de poner en diálogo la historiografía mexicana con la estadounidense; nos hemos esforzado por ofrecer a los lectores los datos cuantitativos que permitan apreciar y comparar las proporciones diferenciadas del impacto de cada país sobre el otro; hemos recurrido a instrumentos y categorías de varias disciplinas, desde la sociología hasta la economía, la ciencia política y las relaciones internacionales, en un intento por preservar la coherencia en la explicación y la claridad en la exposición. El lector juzgará en qué grado hemos sido capaces de realizar este propósito.

Nuestra ambición es abrir el camino a formas nuevas, más ricas y articuladas de entender la relación, cuya necesidad parece cada día más evidente, así como estimular nuevas líneas de investigación, despertar inquietudes y suscitar discusión. De ser así, consideraremos cumplidos nuestros propósitos y nuestra contribución será mejorada y superada en un futuro próximo.

¹⁰ Confiamos en que la extensa bibliografía incluida al final además de presentar todo el material citado en el trabajo pueda servir como acervo de referencias para otras investigaciones.